



Resolución Jefatural No. 108 -99-AGN/J

Lima, 26 MAYO 1999

Visto el Oficio N° 019-99-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO:

Que, es política Institucional continuar apoyando el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e incentivar la permanencia voluntaria de los trabajadores del Archivo General de la Nación a fin de que brinden apoyo fuera del horario normal de trabajo;

Que, de acuerdo a las proyecciones presupuestales, la captación real de los Recursos Directamente Recaudados y la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Mayo con Resolución Directoral N° 017-99-EF/76.01, del 03 de mayo de 1999, es factible efectuar la subvención a dicho Comité;

Que, con Oficio N° 519-98-EF/76.14 se hace extensivo el incentivo económico al personal contratado, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276;

De conformidad con los Decretos Supremos N°s. 067-92-EF, 025-93-PCM, 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- OTORGAR una Subvención en el mes de Mayo de 1999 al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) en aplicación del Decreto Supremo N° 067-92-EF por la suma de (S/. 21,420.00) VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES .

222 OYAN & S



Artículo Segundo .- El egreso correspondiente se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes :

1.00267 *Gestión Administrativa*

S/. 6,795.00

1.00498 *Vigilancia y Conservación de Documentos*

14,625.00

21,420.00



Categoría de Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gastos 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación 40. Transferencias a Instituciones Privadas, Específica del Gasto 01, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Gr. 4

del Archivo General de la Nación

SE RESCUE